EXPTE. D- 909 /19-20

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación ante las alarmantes cifras que manifiestan un incremento de la pobreza, la falta de acceso a la alimentación sana y completa, evidenciando una profunda crisis social que atraviesa nuestra provincia.

Se solicita al Poder Ejecutivo Provincial que evalúe y adapte los programas de refuerzo social y reasigne recursos en políticas sociales, a fin de garantizar el plato de comida todos los días en la mesa de los bonaerenses.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JULIO CESAR PERL[illegible]
Presidente
Bloque PJ Unidad y Re[illegible]
H. C. Diputados Pcia de B[illegible]

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar la preocupación ante los informes del Indec y de Observatorios sociales que dan cuenta de la dura crisis social por la atraviesan los vecinos de nuestra Provincia de Buenos Aires. Surge así que 4 de cada 10 hogares experimentan inseguridad alimentaria y ello solo en el conurbano bonaerense.

Lo cierto es que las políticas sociales, tendientes a contener este aspecto son deficientes. La inflación existente provoca que el poder adquisitivo de las capitas resulte totalmente insuficientes.

Un ejemplo de lo antes dicho, es el Plan Más Vida, principal programa alimentario destinado a niñas y niños en la primera infancia y mujeres embarazadas. Según datos oficiales cubre el 11% de la canasta básica alimentaria, aportando a las familias $516 pesos por adulto más $361 por cada hijo.

La Provincia de Buenos Aires destina a comedores escolares para almuerzo $ 24,28 diarios, un 12,5% más que en el 2018 y muy por debajo del nivel de inflación.

En consecuencia resulta imperativo que el Poder Ejecutivo Provincial evalúe y adapte los programas de refuerzo social a la realidad que vive hoy el pueblo y reasigne recursos en políticas sociales. Para garantizar el plato de comida todos los días en la mesa de los bonaerenses.

Toda esta situación fue considerada oportunamente por nuestro Bloque PJ-Unidad y Renovación y plasmada en el Proyecto D 3576/18-19, presentado el 14 de setiembre de 2018, el cual se encuentra en trámite ante esta Honorable Cámara.

Por lo expuesto es que solicito a mis colegas legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto

JULIO CESAR PEREYRA
Presidente
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.